

CERTIFICADO N° 36 /2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de febrero de 2024 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada “CONSERVACIÓN DE VÍAS 2024, ETAPA SECTOR NORTE, ARICA”, Código BIP 40054359-0, por un monto de M\$ \$ 8.572.579, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Fuente	Ítem Presupuestario	Solicitado año 2024 (M\$)	Solicitado año 2025 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R.	(31.02.001) Gastos Administrativos	714	714	1.428
F.N.D.R.	(31.02.002) Consultorías	18.121	24.162	42.283
F.N.D.R.	(31.02.004) Obras Civiles	3.711.547	4.817.321	8.528.868
Totales (En M\$)		3.730.381	4.842.197	8.572.579

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 20 de febrero de 2024



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

